



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUDICARSO-CORP S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 08h00 del día lunes 09 de marzo del año 2020, en las oficinas de la Compañía ECUDICARSO-CORP S.A. ubicadas en la calle Ignacio Asín N51-26 y Antonio Román Barrio San Fernando Parroquia Cochapamba previa convocatoria realizada por el Gerente General, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ECUDICARSO-CORP S.A., Ingeniero Beltrán Pérez Oscar Miguel por sus propios derechos, quien es titular de cuatrocientas acciones y el Ingeniero Escobar Sánchez Diego Marcelo por sus propios derechos, quien es titular de cuatrocientas acciones.

Preside la Junta el Ingeniero Escobar Sánchez Diego Marcelo y actúa como Secretario de la Junta General de Accionistas el Señor Escobar Basante Diego Andrés.

El Presidente dispone que el Secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital Pagado de la misma, a su vez el Presidente dispone que el Señor Secretario elabore la lista de asistentes, el secretario procede a elaborar dicho documento y a receptor las firmas respectivas. Una vez que se ha cumplido con la recepción de la firmas de los asistentes en la lista respectiva, el Presidente solicita que dicho documento sea incorporado como parte del expediente de la Presente Junta general de Accionistas.

En vista de que existe el quórum legal y suficiente según lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y el Estatuto social de la compañía, el Señor Presidente declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas.

Como preámbulo a la celebración de la presente Junta General Ordinaria de accionistas, dando cumplimiento a lo dispuesto, el Secretario procede a dar lectura a la convocatoria en mención, al tenor de lo siguiente:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUDICARSO-CORP S.A. De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los Ingenieros Accionistas de la Compañía. ECUDICARSO-CORP S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día lunes 09 de marzo del 2020, a las ocho horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Ignacio Asín N51-26 y Antonio Román, Barrio San Fernando, Parroquia Cochapamba, en la ciudad de Quito.

La Junta General de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.-Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 4. Designación de Comisario Principal.



El Informe del Gerente, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y sus anexos, todos ellos relativos al ejercicio económico dos mil diecinueve han estado a disposición de los accionistas de la Compañía, en las oficinas ubicadas en la calle Ignacio Asín N51-26 y Antonio Román, Barrio San Fernando, Parroquia Cochapamba, en la ciudad de Quito, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta General Ordinaria de Accionistas

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019. El secretario procede con la lectura de dicho Informe, en el cual señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la Empresa por el ejercicio 2019, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden del día.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna el Informe presentado por el Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

El Presidente dispone que por secretaria se de lectura al Informe presentado por el Comisario Principal de la compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019, el Secretario procede con la lectura del texto completo de dicho Informe.

Luego de ello toma la palabra el Gerente Señor Escobar Basante Diego Andrés quien manifiesta que el Comisario Principal en su informe expresa su conformidad de los Estados Financieros de la compañía y con la gestión realizada por la administración del ejercicio fiscal actual.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna el Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

El Presidente dispone que el Secretario entregue a cada uno de los Accionistas ejemplares tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El secretario entrega dichos documentos.



El Gerente, Señor Escobar Basante Diego Andrés hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una pérdida de Doscientos noventa y cuatro con 46/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$294.46).

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

4.- Designación de Comisario Principal.-

La Junta General por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario Principal al Econ. Alonso Esau Hidrovo Portilla con la finalidad de que realice sus actividades y funciones en la Compañía.

Sin tener más asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente, luego de treinta minutos aproximadamente se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación, el Presidente dispone que el Secretario de lectura al texto completo del acta.

Al no tener más observaciones por parte de los presentes por unanimidad se aprueba los Estados Financieros, para lo cual firman los asistentes a la Junta General.

Siendo las 12H00 se levanta la Sesión.

Ing. Escobar Sánchez Diego Marcelo

Presidente

Sr. Escobar Basante Diego Andrés

Gerente General - Secretario



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Oscar Miguel Beltrán Pérez".

Ing. Beltrán Pérez Oscar Miguel

Socio

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Alonso Esau Hidrovo Portilla".

Eco. Alonso Esau Hidrovo Portilla

Comisario Principal